

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



NCRD / IAV / COL / RPM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1244 /

CAUQUENES, 28 MAR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Formulario de Inscripción en Registro, Declaración Jurada y Declaración de Inicio de Actividades como Microempresa Familiar de: MARCELA DEL ROSARIO ABARCA GONZÁLEZ R.U.T.: 12.125.688-6 con el giro de "Mini-Market", en Pasaje 1 el Mirador N° 418, Población Bellavista, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos, Resolución Exenta N° 2207146215 de la SEREMI de salud Región del Maule, Oficina Provincial Cauquenes y Escritura de la Propiedad;
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con Sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

APRUEBASE, el otorgamiento de Patente comercial de Microempresa Familiar Rol: 500139, con Giro: Mini-Market a nombre de : MARCELA DEL ROSARIO ABARCA GONZÁLEZ R.U.T.: 12.125.688-6, ubicada en Pasaje 1 el Mirador N° 418, Población Bellavista, a contar del segundo semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

DISTRIBUCION : ()

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Contabilidad
- c.c. Patentes Comerciales